



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



LLAMADO A CONCURSO
Contratación de Nuevo Académico de Nuevo Grado de Doctor
Código Procedimiento: CD102

Fecha Publicación: 02 de Julio de 2010

La República de Chile ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el préstamo N°(7317-CH) para financiar parcialmente el costo del "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION TERCIAARIA EN BASE A RESULTADOS_ MECESUP 2" a través del proyecto: ***Currículum basado en competencias y resultados de aprendizaje para la formación de profesionales de salud en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile: Fase de gestión e implementación. UCH0707***, adjudicado a **Universidad de Chile**, y se propone utilizar parte de este préstamo para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

Este proyecto consiste en la implementación de una innovación curricular de pregrado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, expresada en propuestas formativas renovadas para el pregrado y en un proceso de evaluación continua. El proyecto está destinado a impactar en resultados de aprendizaje pertinentes a los perfiles de egreso profesionales y, dado que estos resultados dependen fundamentalmente de procesos de enseñanza y aprendizaje, el desarrollo y fortalecimiento de las prácticas docentes es uno de los ejes clave de este proyecto. En este sentido, se utilizarán metodologías centradas en el estudiante, se cuantificará la carga de trabajo efectiva de cada alumno, se asegurará el reconocimiento del aprendizaje y la demostración de las competencias adquiridas por cada uno de ellos. Para esto, se cuenta con la participación de todas las unidades académicas involucradas en la docencia de pregrado, comprometiendo a la totalidad de las carreras impartidas en la Facultad de Medicina. Para la adecuada implementación de este proyecto, se considera necesario la capacitación, socialización y apropiación de los equipos docentes del modelo curricular, así como la conformación de redes docentes, mejorando con ello, la gestión del conocimiento, y permitiendo la evaluación permanente de los resultados a través de la utilización de indicadores de desempeño.

Algunos de los objetivos centrales del proyecto incluyen:

Perfeccionar a los equipos docentes y a las unidades responsables, en la apropiación de la lógica, metodología y modelo docente del currículum renovado, orientándose a la enseñanza y la gestión del aprendizaje en un modelo basado en competencias.

Desarrollar los programas de curso para los diferentes componentes formativos del currículum renovado, enfatizando la orientación a competencias y productos o

LLAMADO A CONCURSO
Contratación de Nuevo Académico de Nuevo Grado de Doctor
Código Procedimiento: CD102

resultados de aprendizaje
Desarrollar dispositivos evaluativos pertinentes para los programas de cursos y los ciclos de las carreras, considerando niveles de logro y estándares de desempeño, así como la instrumentación básica necesaria para su registro y posterior evaluación.
Desarrollar procesos docentes que incorporen innovaciones didácticas en el marco de las metodologías activas centradas en el estudiante y pertinentes a la formación profesional universitaria con énfasis en ciencias de la salud.
Cerrar la brecha académica existente fortaleciendo la planta con expertos con grado de Doctor en un área de las Ciencias Biomédicas o de la Educación o equivalente y que garanticen y sustenten el proceso de transformación curricular centrado en el estudiante, basado en resultados de aprendizaje y demostración de competencias de manera permanente en la Facultad de Medicina.

Requisitos de postulación

✓ **CARGO 1**

- Grado de doctor en Ciencias Biomédicas, Universidad de Chile o su equivalente con experiencia en la disciplina de Virología, de preferencia en infecciones por virus papiloma humano.
- Disponibilidad para participar activamente en el proceso de innovación curricular de la Facultad y en procesos formativos en educación y didáctica de las ciencias.
- Si el grado de Doctor fue obtenido en un programa nacional, este deberá haberse obtenido en los últimos 3 años previos a la contratación.
- No tener contrato o, estar contratado como máximo, media jornada en la Universidad de Chile
- Disponibilidad para iniciar actividades de inmediato.
- Se deberá poseer el grado de Doctor al momento de formalizar la contratación.

✓ **CARGO 2**

- Grado de Doctor en Educación o Doctor en ciencias con especialidad de didáctica de las ciencias, obtenido en un programa acreditado, nacional o extranjero con actividad y productividad comprobada.
- Si el grado de Doctor fue obtenido en un programa nacional, este deberá haberse obtenido en los últimos 3 años previos a la contratación.
- No tener contrato o, estar contratado como máximo, media jornada en la Universidad de Chile
- Disponibilidad para iniciar actividades de inmediato.

LLAMADO A CONCURSO
Contratación de Nuevo Académico de Nuevo Grado de Doctor
Código Procedimiento: CD102

- Se deberá poseer el grado de Doctor al momento de formalizar la contratación.
- Disponibilidad para participar activamente en el proceso de innovación curricular de la Facultad y participar en procesos formativos en innovación y renovación curricular en áreas del pregrado, postgrado y para académicos.

BENEFICIOS

Los **dos** académicos seleccionados tendrán los siguientes beneficios:

Serán contratados en modalidad contrata en uno de los centros de investigación y docencia más importantes y prestigiosos de Latinoamérica

Contrato académico en la Facultad de Medicina, Universidad de Chile, con renta de acuerdo a Evaluación Académica financiado por el programa MECESUP2 durante los dos primeros años de duración del contrato y a partir del tercer año, por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Asignación de Productividad Académica concursable en caso de quedar adscrito al programa disciplinario de Virología

Asignación de Productividad Docente concursable, llamado anualmente por la Universidad de Chile

Apoyo para financiamiento externo en el sistema nacional FONDECYT que asigna honorarios adicionales a la renta universitaria para investigadores responsables de proyectos

Apoyo para la realización del Diplomado en Educación en Ciencias de la Salud del DECSA (actividad obligatoria en el marco de estos dos contratos)

Descuento del arancel de pregrado a los hijos que estudien en la Universidad de Chile, de acuerdo a la norma vigente.

Los dos académicos seleccionados serán contratados a partir del mes siguiente a la entrega de los resultados del presente concurso.

Antecedentes requeridos para postular

- ✓ Carta de Presentación
- ✓ Tres cartas de recomendación de académicos de reconocido prestigio en el campo de la Virología o Educación, con preferencia en Educación en Ciencias de la Salud.
- ✓ Curriculum vitae in extenso, actualizado
- ✓ Copia del Grado de Doctor
- ✓ Certificado del Departamento de Personal que acredite su vínculo con Universidad de Chile (SOLO en caso de existir un contrato parcial)

Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

LLAMADO A CONCURSO
Contratación de Nuevo Académico de Nuevo Grado de Doctor
Código Procedimiento: CD102

La selección y evaluación de los antecedentes estará a cargo de una comisión *ad hoc* compuesta por:

La Sra. Decana de la Facultad de Medicina, Dos miembros del directorio del Instituto de Ciencias Biomédicas (ICBM), el Director y un miembro del Programa Disciplinario de Virología o del Departamento de Educación en Ciencias de la Salud (DECSA).

Esta Comisión deberá preseleccionar hasta los **cuatro** mejores candidatos verificando el cumplimiento de los criterios de elegibilidad y utilizando una escala de evaluación de los antecedentes que incluye el análisis de su Currículum (50%), evaluación de las cartas de recomendación (10%), evaluación de la carta de intención (10%) y entrevista personal con la comisión *ad hoc* (30%)

Adicionalmente, la propuesta de selección de la comisión *ad hoc* requiere aprobación final del Programa Mecesup, con la asesoría del respectivo Comité de Capital Humano Avanzado del Programa.

Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes	16	08	2010
Fecha Límite de entrega de los resultados del concurso	30	09	2010
Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas y/o solicitar información			
<ul style="list-style-type: none"> La presentación de antecedentes de postulación, incluyendo <i>Currículum Vitae</i> y carta de intención, deberá efectuarse hasta el día 16 de agosto de 2010, en Independencia 1027, Oficina de la dirección del ICBM, teléfono 9786067, desde las 8:30 a 17:30 hrs. 			
Otros antecedentes.			



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



LLAMADO A CONCURSO
Contratación de Nuevo Académico de Nuevo Grado de Doctor
Código Procedimiento: CD102

- No se considerarán aquellas solicitudes que estén incompletas, las que lleguen fuera del plazo establecido, o las que no cumplan los requisitos para el candidato que se han establecido en este concurso.
- La comisión evaluadora comunicará al candidato la aceptación o denegación de su postulación, indicándole el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma, y la forma de hacerlo.
- La comisión se reserva el derecho de dejar desierto uno o los dos cargos concursados, o llenar las dos vacantes en uno de los perfiles en concurso.